

ÓRGANO DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO Y DEL EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

AÑO 23 / No. 194 ABRIL 2019

ÍNDICE:



EDITORIAL

El fenómeno de la emigración tiene profundas causas económicas y políticas, Centro América se está vaciando, en cada caravana de migrantes hay un ejército de proletarios que abandona su tierra, que pierde su arraigo de ella y que sólo aspira a ser explotada por el principal explotador del mundo.

La solución a la migración está en que esas masas de desposeídos adquieran conciencia de clase para identificar al enemigo principal; organizar la lucha contra el opresor local y desencadenar la violencia revolucionaria de las masas que hoy está contenida con falsas promesas del paraíso económico pasando la frontera norte de nuestro país.

Los migrantes son hermanos de clase, desposeídos que nutren el ejército industrial de parados; fuerza de trabajo trashumante por falta de una conciencia revolucionaria que les permitiera organizarse y hacer la revolución socialista en sus respectivos pueblos. Se concreta al comprender que en la medida que se combate al explotador local se contribuye al combate del principal enemigo de la humanidad, el imperialismo norteamericano; cualquier forma de filantropía burguesa sólo contribuye al aletargamiento de la conciencia política, no permite que esa fuerza proletaria se convierta en organismos de combate anticapitalista.

De nada sirve reconocer de manera formal que los gobiernos de Calderón y Peña Nieto dejaron más de un millón de víctimas, una cifra demasiado conservadora, no obstante, la violencia de clase campea en todo el país, la tan prometida "paz" sólo existe en el recurso mediático; en lo formal no se da la orden de reprimir, sin embargo, en el hecho es la misma violencia que afecta al pueblo, las masas trabajadoras son quienes la viven en carne propia; es el pueblo organizado quien hace que ésta sea visible. El aparato que estructura y ejecuta la violencia contra el pueblo sigue operando.

Sólo un ciego o un ignorante en política puede sentenciar que la puesta en marcha de la GN no implica militarización; absurda también la propaganda de que la Policía Militar aprende derechos humanos; mentira que no se reprimirá cuando la cúpula y los mandos operativos los ocupan viejos represores que estaban en la marina, el ejército y la Policía Federal.

La violencia es tal que muestra el rostro del régimen, el régimen que se dice derrocado está incólume; no se puede garantizar "paz y tranquilidad" si los hogares proletarios son azotados por la violencia que engendra el régimen, Minanitlán, Veracruz es el ejemplo que expresa que el aparato represivo y la cúpula represiva están intactos, que la violencia de clase es inocultable.

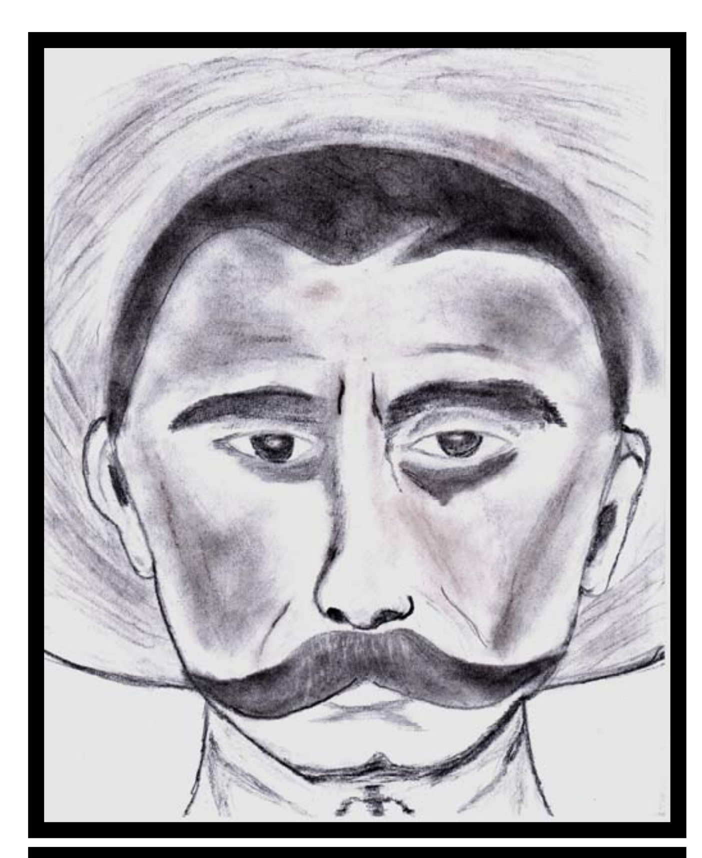
Ocioso sostener que el tema de la GN está politizado, que el factor de la militarización sólo es un problema de visión y discusión académica; la realidad en este sentido es muy concreta, la acción de ésta en Minatitlán conlleva militarización, retenes, puntos de control de población, reproducción de viejas prácticas represivas, más recursos para infraestructura policíaca (160 patrullas nuevas en Veracruz) y patrullajes que terminan por imponer de manera casi imperceptible el estado de sitio.

Un gobierno "del pueblo y para el pueblo" si en verdad se plantea resolver el problema de la violencia que azota al pueblo empieza por enjuiciar y castigar a los responsables materiales e intelectuales de los crímenes que se han cometido contra el pueblo; tendría consistencia política si desmoviliza a los instrumentos y cuerpos represivos, en lugar de remozarlos y revitalizarlos bajo otras estructuras, la cúpula de la PF, mandos operativos deberían de ser enjuiciados por cada acto de represión; en lugar de crear un nuevo cuerpo de hombres armados contra el pueblo se debería desmantelar todo el andamiaje que permitió el terrorismo de Estado.

pdpr-epr

ZAPATA, EJÉRCITOS REVOLUCIONARIOS Y LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA

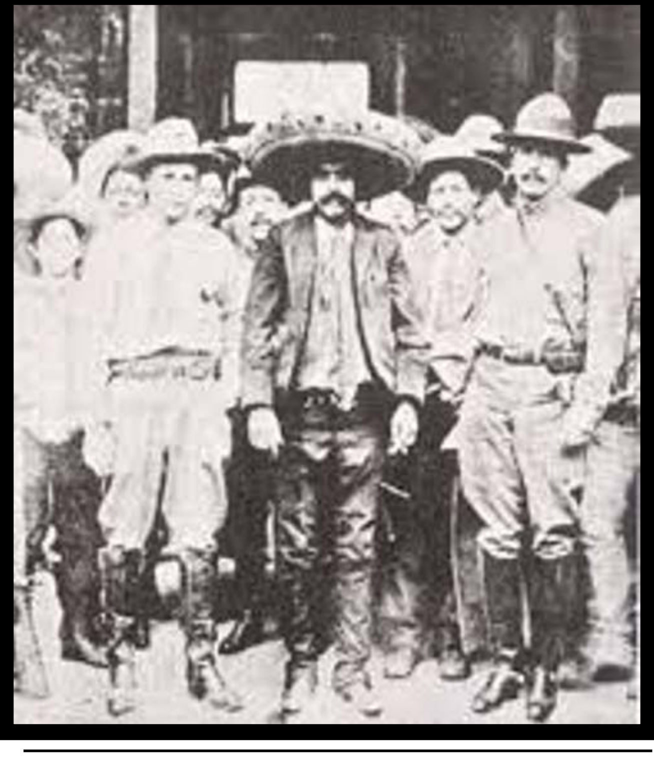
A cien años del asesinato a traición del general Emiliano Zapata -10 de abril de 1919- y ante los actuales acontecimientos nacionales es necesario un recuento histórico y reflexión sobre su papel dentro del proceso revolucionario; de las fuerzas populares militares que se construyeron para enfrentar a la dictadura porfirista y la actual necesidad histórica de la lucha por el socialismo.



El Ejército Libertador del Sur (ELS) habla del largo proceso de la formación de diferentes ejércitos del pueblo que representaron de manera organizada los intereses de las masas campesinas y obreras; en su proceso de formación, como el de la División del Norte, hay que tomar como punto de partida al magonismo, cuyo papel político, militar e ideológico expresa con nitidez la claridad sobre quién es el enemigo principal, el secundario y la fuerza principal dentro de la revolución.

Como sol dentro de la revolución

Las huelgas obreras de Cananea, Sonora y Río Banco, Veracruz anunciaron con claridad la tormenta revolucionaria que estaba en ciernes; dejaron también en claro que la dictadura porfirista estaba en una profunda crisis y que el cambio de régimen no podía darse por medios pacíficos, enseñanza política que el magonismo planteó en su programa de lucha, éste por sus planteamientos políticos y la claridad ideológica es como el sol que ilumina en el centro de la tormenta revolucionaria.



Se planteó la necesidad de organizar la violencia de las masas oprimidas, una tarea que de inmediato reclamó los esfuerzos de quienes asumieron el compromiso revolucionario; la lucha de las ideas exige el paso de la lucha a través de las armas que liberen al oprimido, es la crítica de las

armas que se abre paso en un ambiente de represión generalizada.

Equivocan quienes ponen a Ricardo Flores Magón como un simple "precursor de la revolución", esa es bazofia de la historiografía burguesa, ideológicamente fue el más insigne de los revolucionarios en esta etapa de la historia que planteó la necesidad de la lucha armada y en el acto dicho compromiso se objetivó en la búsqueda de hombres y medios para su realización.

En la lucha contra la dictadura porfirista en el momento de las huelgas en Cananea y Río Blanco, el magonismo constituye la vanguardia que al mismo tiempo que organiza la lucha política hace lo mismo en torno a la militar, se dan pasos concretos en "Instrucciones" que plantean desatar las hostilidades militares a la par con las huelgas obreras. Cananea y Río Blanco son producto de una meticulosa organización político-militar y expresan la voluntad de combatir cuando se plantea "nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación...".

El planteamiento y la práctica magonista era político militar, en el "delegado" recaía ambas responsabilidades; el Partido Liberal se asume como el Estado Mayor de la revolución, en cada zona militar que se delimitó se formaron grupos guerrilleros que estaban bajo el mando de un jefe y subjefe nombrado por los combatientes; todo el trabajo se desarrolló bajo métodos clandestinos y una dirección centralizada y a la vez nutrida por la voluntad colectiva.

El planteamiento de la lucha armada se objetivó en Jiménez, Coahuila y Acayucan, Veracruz. En los hechos los fusiles de los oprimidos abrieron fuego contra la dictadura porfirista, el mérito histórico corresponde al PLM, es decir, a los magonistas; éstos sostuvieron la acción de las armas desde 1906, potenciaron la voluntad popular de combatir al mantener viva la llama de la evolución y para 1910 a diferencia de los maderistas tenían la experiencia militar para enfrentar a la dictadura, ¡Tierra y libertad! Fue el grito de combate que expresaba claridad ideológica y una posición combativa.

Una enseñanza histórica del magonismo nos recuerda que la lucha contra la dictadura del capital tiene obligadamente doble carácter, es decir, el revolucionario debe desarrollar tanto la lucha política como militar; en el magonismo vemos con claridad cómo se organizaba la lucha política, la ideológica y la militar, se ve a la revolución como un proceso que debe ser organizado y dirigido, la espontaneidad es cosa de improvisados.

Los campos quedaron bien definidos, la dictadura respondió con todo el aparato represivo, que tenía más de tres décadas de experiencia. Los golpes militares, la persecución, el bajo desarrollo político de las masas para identificar al enemigo principal, así como la acción criminal del imperialismo norteamericano incidieron para que el magonismo no evolucionara y pudiera convertirse en la vanguardia histórica.

Quienes se enrolaron al combate político-militar bajo estas banderas sucumbieron como fuerza revolucionaria, cuales soles desprendiendo luz que se mantiene a pesar de los años; sus planteamientos y hombres de una u otra forma nutrieron las diferentes fueras populares que se gestaron en lo posterior.

Maderismo y conciliación con la dictadura

En la historia está registrado que Madero no era partidario de la revolución, obedece a su ideología y a su origen de clase, un hacendado-burgués, propietario de tierras e industrias, sus intereses chocan con los de la dictadura, expresa la contradicción de una parte de la clase burguesa contra la dictadura, sin embargo, para superarla no

se plantea la destrucción de las bases económicas del régimen, sino la conciliación que permita la oxigenación y reorientación del régimen de explotación y opresión.

La posición conciliadora se manifiesta en el planteamiento antirreeleccionista, más allá no hay formulación política que atente contra el régimen, se trata del cambio de un explotador por otro, de encauzar toda expresión de descontento bajo la democracia burguesa. Organiza el movimiento antirreleccionista cuyo objetivo central de lucha no pone en riesgo las estructuras del modo de producción. El cambio que exigía el desarrollo capitalista era el proceso de acumulación de la propiedad agraria a la industrial.

En el maderismo encontramos la posición ideológica burguesa que desde un principio actúa oportunistamente, lejos de ser el "apóstol de la democracia" es el oportunista que se apoya en las masas oprimidas para empujar en torno a los intereses burgueses, los acontecimientos confirmarán que el campesinado fue la base política de la revolución burguesa. Convoca a la revolución y a ésta la ve como una calamidad, a la cual se recurre forzado, de ahí su posición timorata con relación a la dictadura porfirista y su ambivalencia con respecto a las exigencias populares.

El posicionamiento maderista contribuyó a clarificar y confirmar el planteamiento magonista en torno al objetivo estratégico, derrotar la dictadura porfirista a través de la lucha armada, para tal fin había que destruir al ejército federal que constituía la columna vertebral del régimen dictatorial.

La crisis del régimen era evidente, se había llegado a una situación revolucionaria, el problema de la lucha armada estaba como prioridad, una tarea que los magonistas habían vislumbrado desde 1906, a la cual abonaron en gran medida. La visión de Madero era limitada, resumía a la revolución en un lapso de dos o tres meses, y que el ejército antirreeleccionista se nutriera de los diferentes sectores populares pero bajo órdenes de oficiales del mismo ejército federal al que combatía, bajo la tesis de que los soldados eran pueblo.

El Plan de San Luis, está fincado en el espontaneismo y el voluntarismo, tiene eco por la envergadura del descontento popular hacia la dictadura, situación revolucionaria a la que han contribuido con creses los magonistas. En él se declaran nulas las elecciones de donde es reelecto el dictador Díaz, la consigna y principio de no reelección y el derecho al sufragio son los límites burgueses de la exigencia maderista.

Desde el maderismo y su plan no hay propuesta concreta para la solución a las demandas populares, sólo exigencias políticas que la dictadura podía resolver, la explicación se debe a que no es la confrontación antagónica sino la confrontación entre diferentes fracciones burguesas en donde una reclama un lugar bajo el dominio burgués.

En el caso de la demanda de la tierra, exigencia fundamental de las masas campesinas en tanto que más del 80% de ella está concentrada y centralizada en la oligarquía porfirista, desde el maderismo se reconoce el despojo a pequeños propietarios e indígenas; se habla de restitución a sus "primitivos propietarios", el planteamiento es ambiguo, sin embargo, se abre como una esperanza para las masas oprimidas.

Es claro que se abandera una exigencia campesina, pero se trata y deja en el limbo su solución definitiva, constituyó el robo de banderas para aprovechar el descontento y llevar agua al molino burgués.

En esencia con Madero, eran dos fracciones burguesas que se confrontaron, una de ellas se apoya en las masas campesinas, en los oprimidos

con promesas rimbombantes que no plantean la destrucción del modo de producción que engendra explotación y opresión.

En estas condiciones, es fácil comprender que al inicio la rebelión es dispersa, prende ahí donde el poder de la dictadura es más débil y en esa perspectiva Madero representa también las exigencias del vecino del norte, es la exigencia de la transición burguesa, de la vieja oligarquía terrateniente a una burguesía industrial y el desarrollo agrario sobre el principio capitalista. En esa circunstancia histórica de dispersión, por los golpes al magonismo, el estallido social se da paulatinamente, atomizado, disperso y sin dirección centralizada.

Fuerzas populares y pueblo en armas

Paso a paso se configura un ejército de campesinos y obreros ferrocarrileros que en el norte confluyen en la División del Norte. Madero en ese proceso es el político burgués oportunista, las masas de oprimidos combaten por banderas que no son las suyas y se forjan al fragor del combate lo que en corto serán los hombres que encarnarán las aspiraciones de los oprimidos, es decir, Villa y Zapata entre otros.

Emiliano Zapata, es descendiente de una familia campesina, no es el campesino pobre como se ha difundido equivocadamente, es parte de la clase campesina que en dicho momento histórico se enrola para empujar al cambio revolucionario. No se debe obviar un hecho, la familia tiene antecedentes de participar en la guerra de independencia y de la Reforma.

La condición en Morelos expresa la nacional, el despojo de la tierra que pasa a ser concentrada y centralizada por el burgués, en este caso, las tierras comunales habían sido arrebatadas de mil formas para fortalecer las haciendas azucareras.

Zapata se incorpora al proceso revolucionario que cundía por todo el país hasta el 11 de marzo de 1911, lo hace pero por la decisión colectiva de su pueblo, en dicho proceder expresa la voluntad de combatir de todo el pueblo, es el aporte político-organizativo de la revolución mexicana.

Pueblos enteros nutren el ejército zapatista, el Ejército Libertador del Sur, en sus filas se enrolaron campesinos, asalariados de ingenios y haciendas, campesinos proletarios e integrantes de la pequeña burguesía, como Otilio Montaño. La consigna de combate es ¡Abajo haciendas y vivan los pueblos!

Zapata y sus planteamientos políticos representaba en dicho proceso, el ala más radical, es decir, una fuerza popular con planteamientos revolucionarios y con claridad de las exigencias populares, al poner como problema central la solución del problema de la tierra, ésta tenía que pasar a manos de los campesinos y pueblos indígenas, ambos despojados de ella.

La diferencia sustancial que observamos en la formación de los diferentes ejércitos para enfrentar la dictadura porfirista está en su conformación y objetivos de clase, mientras los magonistas y posteriormente el zapatismo plantean la formación de una fuerza popular para destruir el régimen, el maderismo está en dirección contraria. Adelantamos que a pesar de su condición radical el error principal de Zapata es político, *reconocer la dirección de Madero*, con ello agrega bonos a la dirección burguesa de la revolución.

La acción de las masas se concretaba al tomar la tierra por la vía de los hechos, el campesino en armas la repartía y la cultivaba; en Morelos destacamentos de campesinos armados sin dirección centralizada son los que dan vida a la revolución.

Desde la perspectiva maderista siempre buscó un acuerdo cupular con la dictadura, se logra el 21



de mayo de 1911, se declara el fin de la lucha armada y el acuerdo incluía que las fuerzas revolucionarias fueran licenciadas y entregaran sus armas al ejército federal, éste se mantenía intacto.

Zapata y Villa aceptaron inconformes disolver las fuerzas populares y confiar en la buena voluntad del gobierno para el reparto de la tierra. Reinaba la voluntad de combatir por parte de las masas campesinas, la bandera aún era la tierra, ésta no era repartida, tampoco entregada a quienes habían sido despojados. Era obvio que no se podía detener el proceso que había comenzado, la revolución tenía que ir a fondo, lo que conlleva mantener la voluntad de combatir al esconder las armas.

Ante las evasivas de Madero respecto al problema de la tierra el zapatismo define no entregar las armas hasta no recibir las tierras. Es el punto de quiebre en esta etapa de la revolución donde las masas campesinas reclaman que ésta sea más radical; el ejército federal avanza sobre Morelos, con ello Madero encabeza desde la capital la guerra contra el zapatismo, actúa como lo que es, un burgués que defiende la propiedad privada a través de la violencia de clase.

Este hecho refleja también con claridad la esencia de la política burguesa, el rasgo principal de los políticos burgueses, la traición como proceder para garantizar sus intereses de clase. La enseñanza es muy puntual, *nunca hay que confiar en el enemigo de clase.*

Formalmente se habían terminado las confrontaciones militares, sin embargo, el problema principal que había sublevado a las masas campesinas seguía sin resolverse, para octubre de 1911 todo Morelos estaba sublevado, es en esencia el campesino en armas que toma la tierra por la vía de los hechos.

Madero mostró el rostro represivo del régimen, éste aún estaba incólume en toda su estructura, el ejército como sostén de la dictadura ahora es del nuevo Estado que se forma bajo el combate de clases, un episodio aún no concluido, aún faltaban muchos combates que habrían de definir hacia dónde se inclinaría la balanza.

El Ejército Libertador del Sur (ELS), representa la voluntad de combatir de las masas campesinas; es el centro organizador de dicha voluntad; tiene un carácter popular e independiente del Estado desde el punto de vista organizativo y político, es antagónico al poder burgués. Es un cuestionamiento a la propiedad privada concentrada en hacendados-burgueses y a la vez un ejemplo de cómo proceder ante el poder opresor.

Las batallas que enfrentó el ELS nos revela la táctica tanto del ejército federal y el zapatismo, campañas militares sanguinarias de exterminio encabezadas por el general Juvencio Robles; a la táctica del ejército regular se le antepone la táctica guerrillera. El hecho revela que quien combate al pueblo organizado es el ejército que viene desde la dictadura, el mismo instrumento, los mismos oficiales.

Para las masas campesinas la enseñanza es concreta, es posible enfrentar el poder burgués, la táctica consistió en no tomar grandes ciudades, hostigar permanentemente al enemigo, se toman temporalmente pueblos y ciudades, éstas se evacuan cuando viene el enemigo; hostigar todo el tiempo sin presentar batalla frontal; no hay frente definido, éste se encuentra en todas partes.

La experiencia es rica en tanto que nutre la táctica que las fuerzas populares que deben desarrollar ante un enemigo mucho más fuerte, tiene trascendencia histórica en cuanto constituyen principios de la táctica del combate popular: concentrar y dispersar fuerzas para el combate; en la dispersión se es parte de la población, se es



fuerza productiva; concentrarse para transformarse en fuerza combativa guerrillera.

El panorama en Morelos se resume en dos tácticas de combate, por parte del ejército federal potsporfirista se basa en el terror: fusilamientos masivos, quema de pueblos, saqueos, tortura, es violencia pura de clase; en contrapartida, *todo el pueblo es parte del ELS.*

A través de los dos programas que se confrontan podemos definir que la revolución que promueve Madero es burguesa en toda su esencia, el poder que emana de ésta se volcó contra el campesino en armas agrupado en el ELS, el objetivo es aniquilar a éste a través de la violencia, en ello expresa también el odio de clase. Madero concebía a los zapatistas como "come vacas y asesinos", ¡Vaya apóstol de la democracia!

Las masas campesinas se agrupan en torno al Plan de Ayala -28 de noviembre de 1911-, es el programa de lucha, la bandera de combate, la exigencia es ¡Tierra y libertad! Se comprende que ambas sólo pueden ser posibles si la revolución va a fondo contra el poder burgués.

En el Plan de Ayala se plantea la solución al problema agrario en esta etapa histórica: a) desconoce a Madero como presidente y jefe de la revolución, llama a derrocarlo; b) plantea la restitución inmediata de la tierra a sus legítimos dueños; c) define la defensa de la tierra con las armas; d) expropiación de un tercio de las tierras y propiedades monopolizadas por "poderosos propietarios"; e) nacionalización de propiedades y bienes de hacendados, científicos o caciques.

En él se plantea el problema central de la tierra, es revolucionario por cuanto plantea terminar con el poder de los terratenientes y capitalistas; señaló la alternativa para las masas campesinas, posesión legítima por la vía de los hechos, por la vía de las armas.

El tercer inciso define con claridad que sean las masas campesinas en armas las que resuelvan con su acción colectiva el problema de la tierra, indica el principio de que el poder del pueblo se forja con las armas en la mano.

El revolucionario contemporáneo debe observar estos episodios de la lucha de nuestro pueblo para extraer enseñanzas concretas, el principio que da sustento a la acción de las masas campesinas en armas consiste en que éstas organizadas deciden a través de sus órganos de poder y métodos de lucha, con el respaldo de la organización militar se reorganiza la vida en todos los aspectos.

Del poder del pueblo en armas se desprenden las leyes revolucionarias: entrega inmediata de la tierra, el campesino pobre la trabaja; el terrateniente tendrá que litigar en los tribunales después del término de la revolución.

Pero también se configura otra enseñanza, la revolución no triunfa si no se plantea el problema de la toma del poder, la conquista de éste es la que garantizaría la posesión de la tierra en manos del campesino pobre. Por tanto, una fuerza revolucionaria, insurgente, nunca debe entregar las armas, significa derrota.

A la acción de las masas campesinas en armas la prensa burguesa se lanza contra Zapata y le cuelgan el mote de "el Atila del Sur", pide su cabeza, clama por el terror de clase; el Congreso, como institución del régimen opresivo pide con alharaca legislativa exterminar a los zapatistas; y Madero sentencia, no habrá reparto de tierras.

Todo el planteamiento maderista se resume en los acuerdos de Ciudad Juárez en los cuales se garantizaba continuidad al Estado burgués entre el gobierno de Porfirio Díaz y Francisco Madero, el objetivo central consistió en terminar con la rebelión campesina, ésta torturaba a las conciencias burguesas.

Los hombres del régimen encubiertos como revolucionarios

El golpe militar de Huerta tuvo el respaldo de las clases poseedoras, sus políticos y el imperialismo norteamericano; Huerta trató de atraer hacia su gobierno al movimiento campesino, Orozco aceptó; a Zapata se le ofrecieron cargos públicos en Morelos, garantías, dinero y propiedades. La respuesta fue la proclama a luchar contra Huerta, no dejar las armas; la lucha continúa bajo el Plan de Ayala.

En esta coyuntura emerge Carranza, el terrateniente y ex senador porfirista, gobernador de Coahuila, en sí un político del régimen de opresión que invocó la continuidad constitucional de haber sido electo en su estado. Es la clásica actitud oportunista del político burgués para encaramarse en el proceso como el "jefe de la revolución".

Hasta ahora, las masas populares son las que han hecho la revolución, pero son los mismos hombres del régimen quienes pugnan por ponerse al frente de ellas en función de los intereses de la clase burguesa.

En cuanto al problema de la tierra, para garantizar la continuidad del poder burgués se recurre a la clásica argumentación de la concepción y dirección burguesa, dejar "esos problemas para después del triunfo". Bajo esa concepción las demandas populares son escamoteadas, postergadas para "no dividir", es en sí la defensa del interés burgués.

Carranza es un viejo político conservador forjado bajo el poder de la dictadura porfirista, es parte de la fracción burguesa que reclama más espacios en el poder, pero a la vez es fiel representante de los intereses terratenientes, lo que define su actitud hacia el principal problema de la revolución de 1910-17.

El Ejército Constitucionalista se conformó por campesinos y pobres del norte del país, se incorporaron con la perspectiva de recibir tierra; pero alberga en su seno profundas diferencias de clases, los oficiales surgieron de la pequeña burguesía de provincia entre los que figuraban empleados, maestros, agricultores medios. Después algunos de ellos se transformaron en miembros de la burguesía. A dicho ejército también se incorporaron ferrocarrileros, mineros e indígenas yaquis.



Un ejército de desposeídos pero con una dirección burguesa que tendrá a éstos como base política, como fuerza de combate y reserva en tanto logre sus objetivos de clase, entonces, la violencia de clase se enderezará contra sus aliados, es el caso de los yaquis que en 1916 son reprimidos despiadadamente, asesinados por el general Calles y otros jefes carrancistas.

La enseñanza es dolorosa, no hay tierra en vida, sólo en la muerte, la sentencia carrancista es ilustrativa, "para que se les quitara lo revoltoso".

La burguesía afirmó su régimen y Estado sobre la sangre y exterminio de la base política que la llevó al poder.

La otra fuerza popular que se conformó fue la División del Norte. Villa políticamente primero fue maderista, se incorpora al constitucionalismo en 1913, el hecho en sí ya nos ilustra el problema de la claridad política. La División estaba conformada por soldados-campesinos; los oficiales también eran de origen pequeño burgués, algunos de origen campesino y otros oficiales de carrera; la tropa está conformada por mineros, ferrocarrileros y campesinos pobres, en ella observamos las diferentes clases y sectores sociales que se confrontan.

Su formación e historia se forja en las batallas contra el ejército federal. Los campesinos pobres los identifica la lucha por la tierra, sin embargo, en relación al sur, es la lucha contra la explotación capitalista de los terratenientes. Villa estaba al frente de un ejército de campesinos, la DN tiene fuerza militar, pero carece de la política, su principal debilidad consiste en que no formuló un programa independiente del poder burgués.

La guerra de clase burguesa contra el campesino en armas

El desenlace de la revolución estaba a la vista, aunque sus principales protagonistas no lo percibieran, la burguesía a través de sus representantes impuso sus intereses, su programa, su proyecto de país bajo la violencia de clase y la traición.

El constitucionalismo tomó la bandera de la guerra del ejército huertista –porfirista sin el dictador Díaz- contra el zapatismo, es la guerra de clase contra los campesinos que no se interrumpe; es la continuidad del Estado y de la violencia que emana de éste, es la violencia burguesa contra el pueblo.

El zapatismo para 1914 controla todo Morelos, Guerrero, parte de Puebla, zonas donde se concreta el poder político del pueblo, donde el reparto de la tierra se ha concretado; el zapatismo para el carrancismo es un ejemplo al que hay que exterminar antes de que cunda por todo el país. Hay fuerza militar, claridad política de quién es el enemigo principal, pero no hay planteamiento nacional, todo redunda en torno a lo local, he ahí la principal debilidad.

El constitucionalismo planteó la reorganización política sobre la base del respeto a la propiedad privada, se opuso violentamente a los métodos radicales del campesino en armas, impuso violentamente la democracia burguesa para destruir los ejércitos revolucionarios que encarnaban las aspiraciones del pueblo para liberarse de la opresión y la explotación. Es la oposición al planteamiento del villismo y el zapatismo del reparto de tierra como punto central de la reorganización del país, es decir, el poder de los campesinos armados.

El Pacto de Xochimilco políticamente no trasciende los marcos regionales, cierto, se tomó la ciudad de México, pero no el poder político, es evidente la falta de perspectiva de un programa nacional anticapitalista, los ejércitos campesinos como fuerza popular tienen fuerza, están a la ofensiva pero sin que se quiera inexorablemente sólo pueden llevar a una fracción burguesa al poder.

La brújula política se pierde en tanto que la aspiración a ser propietarios de la tierra liga a los campesinos al programa burgués sobre la tierra, es el apego a la propiedad privada, en ese sentido el magonismo es el único que planteó otra solución mucho más radical, muy avanzada para su tiempo.

La Ley Agraria del 6 de enero de 1915 es parte de la preparación de la ofensiva político militar contra las masas campesinas en torno al villismo y

el zapatismo. Es el programa para quitar base política a ambos y asegurar el triunfo militar a los constitucionalistas; la ley tiene como propósito fomentar la pequeña propiedad, la formación de una capa de campesinos acomodados que sirviera de base política al poder burgués.

Es el punto de partida de un nuevo proceso de despojo, transferencia de la tierra a manos de generales y oficiales, funcionarios y políticos constitucionalistas, beneficiarios de la "reforma agraria".



En la medida que la revolución en el Sur entraba a la defensiva y que en el norte había sido prácticamente liquidada, ganaban terreno la posición más "moderada" encabezada por Antonio Díaz Soto y Gama. La correlación de fuerzas ha cambiado y los timoratos hacen gala, se esfuerzan por empujar a la conciliación, es la expresión de las posiciones derrotistas.

La ofensiva carrancista inició en abril de 1916, se desató la violencia de clase en Morelos: fusilamientos masivos de hombres, mujeres y niños; el ejército constitucionalista se mostró tal cual es el instrumento burgués para difundir la violencia de clase, sanguinario y depredador. Se puso al orden del día los asesinatos, el robo, el saqueo e incendio, se fusilaba a toda la población.

La actual democracia burguesa se fundó sobre la base de la sangre del pueblo; militarmente consistió la ofensiva en aniquilar las fuerzas populares, quitar el filo del poder de las masas campesinas en armas; políticamente se pasa a la ofensiva en el Congreso Constituyente en Querétaro, en esencia ahí se concretó la imposición de la voluntad burguesa a través de las armas del constitucionalismo, lo que emana es una Constitución burguesa, que por muy progresista que sea nunca ha rebasado el marco del derecho burgués.

El año de 1918 es un año para Morelos de represión y depredación por el ejército carrancista, es el constitucionalismo a la ofensiva militar, la

encabeza Pablo Gonzáles que se ceba en toda la población, éste prepara la emboscada contra Zapata a través de Jesús Guajardo. 10 de abril de 1919, en la Hacienda de Chinameca, asesinan a traición al General Emiliano Zapata.

La historia enseña

La revolución mexicana estuvo desde su inicio marcada por los objetivos que perseguía, los métodos de lucha, la ideología y el origen de clase de sus principales protagonistas. En un principio popular y al final burguesa.

El campesino en armas es quien hace la revolución pero carece de dirección estratégica, ésta la asume los representantes burgueses, maderismo y carrancismo; el carácter popular lo encarna sobre todo en el planteamiento magonista, continúa posteriormente con el villismo y el zapatismo, en conjunto expresaban la exigencia radical de una parte de la clase obrera y el campesinado, son los intereses de los desposeídos.

Desde las fuerzas populares no se planteó la necesidad de la destrucción del Estado y la construcción de uno nuevo que representara los intereses populares, por tanto, no se generó una visión histórica y nacional, es producto de la ausencia de una vanguardia proletaria marxista.

Al final se impuso la visión e interés burgués con la creación de un Estado de nuevo cuño, pero burgués, finca nuevas relaciones de explotación y opresión, pero sobre la misma base económica capitalista.

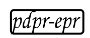
La revolución socialista en el siglo XXI

El problema en torno a la tierra hoy tiene otros matices, existe el campesino pobre sin tierra; se vive un intenso proceso de concentración y centralización de la tierra en pocas manos, ya no está la figura del hacendado, ahora es el capital monopolista quien ocupa ese lugar; asistimos ambién aun intenso proceso de proletarización material del campesino, un proceso que fortalece a la clase obrera pero que tiene que vencer los marcos de la ideología pequeñoburguesa y reaccionaria que conlleva dicho proceso.

La lucha por la tierra hoy tiene otros alcances, está inexorablemente vinculada a la necesidad histórica de la lucha por el socialismo; ¡Tierra y socialismo! Es la consigna de combate para recuperar la tierra despojada por la vía de los hechos; la lucha del campesino si quiere obtener el triunfo sobre sus enemigos de clase debe estar vinculada a la lucha por el socialismo, y esto significa construir el poder político del pueblo, construir las formas estratégicas y tácticas de organización clandestina.

El poder político del pueblo expresado en los diferentes órganos de poder del pueblo para erradicar la explotación y la opresión capitalista, no para engendrar nuevos opresores, tampoco para ponderar las concepciones pueblerinas que conlleva el localismo. Todo intento de construir “poder popular” que no exprese la lucha anticapitalista, que no construya pilares de la revolución, que no libere fuerzas de la producción para transformarlas en organismos de combate popular *sólo es un burdo remedo del poder burgués*, una apología a la democracia burguesa.

Ahí donde el capital monopolista transnacional, ahí donde el burgués ha despojado al campesino pobre, al ejidatario y comunero sin organizar; ahí donde la tierra es concentrada y centralizada por las manos burguesas; ahí mismo, hay miles de razones para organizar a las masas desposeídas. El problema de la tierra se resuelve definitivamente a través de la organización, lucha y métodos proletarios, la alianza obrero campesina es imprescindible, sin ella no hay garantía de triunfo en la revolución que reclama el país. ¡TIERRA Y SOCIALISMO!



FORTALECIMIENTO DEL ESTADO POLICÍACO MILITAR



La imposición de la Guardia Nacional se consumó el pasado mes de febrero, atrás quedó la simulación de los "debates" y la "consulta" a la ciudadanía, el proyecto de creación de la GN se llevó a efecto sin modificaciones sustanciales en su esencia militarista y contrainsurgente, se comprobó por enésima ocasión que los planes y programas oligárquicos son transexenales y están por encima de los gobernantes en turno.

Se trató de una imposición más de la voluntad oligárquica que recurre a los artificios de la democracia burguesa para poner en marcha sus planes económicos, políticos y sociales que se articulan de manera concatenada para prolongar su dominio de clase, aquí es donde radica el verdadero objetivo de la creación de la GN.

Con la puesta en marcha de la Guardia Nacional se fortalece el Estado policíaco militar, se pertrecha de fuero constitucional a este cuerpo militar de élite y se avanza en la alta especialización del aparato represivo que velará por los intereses de la clase dominante, la añeja aspiración burguesa de disponer de un cuerpo militar especializado en tareas de "seguridad nacional" se ha consumado con la aprobación de la Guardia Nacional.

El dique de la inconstitucionalidad e ilegitimidad en la que operaban las fuerzas castrenses en tareas de "seguridad nacional" fue superado, ahora este cuerpo de élite tendrá fuero constitucional, presupuesto económico y amplias facultades para operar en el plano nacional. En lo inmediato se confirma la tesis de que la GN dará continuidad a la militarización de la vida económica, política y social del país.

Es evidente que se trata de una estrategia de control social que tiene su matriz en los manuales clásicos de la contrainsurgencia con los que han operado las fuerzas castrenses por décadas en el país. En la doctrina de la Guerra de Baja Intensidad (GBI) no es ninguna novedad la creación de un cuerpo militar de élite destinado a "tareas de seguridad nacional" y "pacificación", es la típica fundamentación para justificar una escalada represiva.

La designación del general de brigada Luis Rodríguez Bucio como comandante de la GN pone de manifiesto el carácter militar y contrainsurgente de dicho cuerpo especializado en tareas de "seguridad nacional" y "pacificación del país"; el perfil de este general devela los planes contrainsurgentes que encierra dicho proyecto que trasciende el sexenio de este gobierno.

El supuesto mando civil al que tanto se aludió en los "debates" sólo es una figura decorativa que no tendrá autoridad real sobre la maquinaria policíaco militar puesta en marcha. En los hechos

la estructura de mando, la operatividad y la planificación estratégica recae en militares y marinos formados en las instituciones que por décadas han orquestado la represión y ejecutado los más atroces crímenes de Estado y de lesa humanidad contra el pueblo.

No es casual ni fortuito la designación de Rodríguez Bucio al frente del nuevo instrumento represivo, obedece a las necesidades tácticas y estratégicas que impone la doctrina militar de "seguridad nacional" inscrita en el marco de la estrategia de GBI.

El ardid del combate a los grupos del "crimen organizado" es una cortina de humo que se corre una y otra vez para encubrir las pérfidas pretensiones de los operadores del régimen. En su momento lo denunciamos y hoy lo ratificamos, el fenómeno de la delincuencia organizada es creado desde y por el Estado, obedece a la estrategia de GBI.

La militarización del país continuará su ascenso, la GN conlleva la remilitarización del territorio nacional a través de métodos más sofisticados en la planificación estratégica y operación táctica, la subdivisión del territorio nacional en coordinaciones regionales garantizará la ocupación permanente de territorio, es decir, mayor militarización de dichas áreas geográficas.

Lo cual augura mayor violencia de Estado sobre las masas populares, mayores violaciones a los derechos humanos y más crímenes de Estado, si hasta ahora las cifras de los ejecutados extrajudicialmente y los detenidos desaparecidos de manera forzada por motivos políticos y sociales son alarmantes, con la GN en funciones serán aún más catastróficas.

Es falso que se no se vaya utilizar este cuerpo policíaco militar para reprimir, una de sus funciones es la especialización en situaciones que *"representan un alto riesgo para la seguridad y estabilidad sociopolítica"* y atender fenómenos *"socio organizativos que puedan derivan en hechos delictivos (manifestaciones violentas, linchamientos, enfrentamientos de multitudes"*[1].

La creación de la GN significa el fortalecimiento del Estado policíaco militar que de facto venía operando en el país desde los dos sexenios panistas que le antecedieron al priista representado por Peña Nieto. Es un proyecto que se fraguó en las altas esferas militares que se rigen por la política injerencista del imperialismo norteamericano.

Por eso resulta conservadora y reaccionaria la actual junta administrativa que se encubre bajo la mascarada de la "cuarta transformación", para imponer viejos planes y programas oligárquicos que obedecen a la lógica del desarrollo capitalista y la dictadura del capital.

El nuevo y sofisticado aparato represivo está en marcha, corresponde a las masas populares tomar medidas políticas y organizativas para enfrentar esta amenaza que se cierne sobre todo el pueblo en general y en específico contra el organizado.

Sin duda el poder de la burguesía y su aparato represivo es grande, pera más portentoso es el poder del pueblo organizado cuando se decide a luchar por su emancipación definitiva. A un Estado policíaco militar se le puede derrotar con los métodos de organización leninista aplicados de manera creativa y en función de las condiciones socioeconómicas que imperan en el país.

De modo que, si el Estado burgués perfecciona sus mecanismos de control y sometimiento de clase, es imperativo que el pueblo y sus organizaciones también perfeccionen sus mecanismos de organización y lucha. La realidad imperante demanda desarrollar los métodos proletarios de organización y lucha, donde la autodefensa armada de las masas cobra mayor vigencia.

pdpr-epr

[1] Guardia Nacional, Manual de Operaciones de Coordinaciones Regionales para la Construcción de la Paz.

EL T-MEC Y LA REFORMA LABORAL

El Tratado México Estados Unidos Canadá (T-MEC) en los términos que quedó establecido está concebido para continuar con el saqueo de los recursos naturales del país y profundizar los mecanismos de explotación económica de la fuerza de trabajo. Voluntad oligárquica que se selló con la aquiescencia del actual gobierno que se muestra sumiso y servil al imperialismo estadounidense.

Las exigencias de los gobiernos imperialistas son varias, entre ellas el respeto a los acuerdos comerciales ya pactados, modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para adecuarla a los intereses del capital y se obligue a los trabajadores a renunciar a sus derechos laborales y sindicales con el argumento infantil de no *"matar a la gallina de los huevos de oro"*.

Ante estas exigencias oligárquicas la actual junta administrativa se muestra complaciente, se inclina con sumisión y declara que "…*no ha hay*

escusas para no cumplir con los acuerdos comerciales, se cumplirá con disciplina los compromisos asumidos en los convenios comerciales y se evitaran los abusos y las medidas proteccionistas de algunos… pues si esto no se lleva acabo con las normas establecidas conllevaría a afectar el ritmo del crecimiento mundial y como mexicanos no queremos que esto suceda”[2].

Ha mandatado que “*debe aprobarse una reforma laboral apegada a los acuerdos que se establecieron en el tratado, no queremos que se dé ningún motivo para reabrir las negociaciones del tratado, no le conviene al país. Lo que se logró, lo que se pactó, es bueno para México…*”[3]

En esta tesitura el actual gobierno modificó la LFT mediante una *Reforma Laboral de gran calado*, para, según la lógica proempresarial “*garantizar el acceso a una justicia independiente e imparcial, así como al libre y pleno ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores*” para que *“el mercado de trabajo vuelva a ser un factor de inclusión social en lugar de un generador de pobreza y desigualdad”*.

Reforma que no se aleja en nada de los dictados neoliberales de sus antecesoras signadas en el “Pacto por México” en el sexenio encabezado por Enrique Peña Nieto, de hecho, la reforma lopezobradorista retoma el carácter proempresarial de la ley “Abascal” y la de Peña Nieto. Dicha reforma fue aprobada a través de los instrumentos clásicos del priismo de antaño, mediante los “madruguetes” y “aplanadoras” legislativas a exigencia del Ejecutivo.

[2] Declaraciones del actual Ejecutivo.
[3] Dijo el mandatario en conferencia mañanera.

Con el argumento de asegurar *la democracia sindical* y el trabajador *elija a sus representantes de manera libre, personal y secreta* se pretende cercenar el sindicalismo independiente y atar a los trabajadores a las marañas del sindicalismo corporativizado, a modo de los intereses empresariales.

En lo que concierne a la supuesta democracia sindical, significa en los hechos la injerencia directa de los gobernantes en turno a través de los mecanismos de la democracia burguesa y sus consabidos artificios truculentos con los que se impone a personeros del régimen.

Esta reforma laboral atenta contra el derecho a la libre autodeterminación sindical, con la que se tratará de amordazar al sindicalismo independiente de México y allanar el camino al charrismo.

Estamos ante una ofensiva más contra los trabajadores de México ahora orquestada por MORENA y encubierta con velo el de la *democracia sindical*, es una nueva manera de corporativizar a los sindicatos a través de los métodos priistas regenerados, ¿qué diferencia hay entre esta reforma y la orquestada en el *Pacto por México* con Peña Nieto? En esencia ninguna, ambas están impregnadas del espíritu empresarial de someter y expoliar más a la clase trabajadora.

Es una ley que obedece a los dictados de los organismos financieros internacionales, al igual que sus antecesoras iniciativas presentadas por el PAN y el PRI para reformar la Ley Federal del Trabajo, pretende anular derechos laborales y sindicales conquistados por generaciones anteriores.

Es un proyecto que responde al convenio 98 de la organización Internacional del Trabajo

(OIT) cuya función es escamotear los derechos laborales de los trabajadores a través de acuerdos y convenios que condenan al obrero a la precariedad laboral e indefensión sindical. También obedece a las exigencias imperialistas signadas en el capítulo 23 del Tratado Estados Unidos México y Canadá (T-MEC) donde en todo momento se ponderan los intereses oligárquicos, al tiempo que se relegan y anulan derechos laborales y sindicales, el derecho a la huelga prácticamente es abolido con el argumento de "balancear y equilibrar" la LFT para *"proteger las inversiones y los empleos"*.

Un aspecto relevante de la reforma es el tema de los contratos colectivos, que los condena a perecer ante la voracidad empresarial, pues con el esquema de *libertad de negociación colectiva* el trabajador queda en la indefensión. Se anula la actual Junta de Conciliación y Arbitraje, para crear el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, cuyas funciones en el fondo serán perseguir y fiscalizar a los sindicatos, pues este organismo centralizará la toma de decisiones de los sindicatos, para determinar qué pueden hacer y qué no, por ejemplo, el derecho a huelga debe pasar por la decisión de este centro mediante una consulta.

Con la figura de *libertad de negociación colectiva* se abren las puertas de par en par para darle entrada y continuidad al outsourcing (subcontratación) medida con la que los empresarios eluden su responsabilidad como patrón y condenan a la precariedad laboral al trabajador.

El "derecho" del trabajador a la no sindicalización, no es más que el preámbulo para tratar de desarticular el sindicalismo en el país, se vierte la idea de que los sindicatos someten a los trabajadores, que son autoritarios e impositivos porque según sus dichos *no hay libertad ni democracia sindical*, con lo que se priva al trabajador de su instrumento de defensa, el sindicato.

De fondo se persigue someter al trabajador con leyes a modo de los intereses empresariales e incrementar la explotación de la fuerza de trabajo; la eliminación del sindicalismo independiente para sujetar al trabajador a mecanismos de control con los convenios internacionales.

Se comprueba por enésima ocasión que en el capitalismo los intereses de la burguesía serán prioridad de cualquier gobierno, independientemente de la filiación o partido político al que pertenezca, son parte de los convenios internacionales de los que México y su gobierno forman parte, por lo que la actual reforma laboral obedece a los designios e intereses empresariales.

Actualmente las condiciones de los trabajadores son precarias, sobrevivimos sometidos a extensas jornadas de trabajo que normalmente por la vía de los hechos se extiende hasta 12 horas, en las empresas mineras del norte del país (Zacatecas, Sonora y Coahuila) y las empresas manufactureras del centro y norte del país ésta es la realidad imperante.

Ante esta ofensiva ¿Qué debemos hacer los trabajadores? Adquirir y fortalecer la conciencia proletaria, desarrollar el sindicalismo independiente sustentado en métodos de organización y lucha proletaria que se abran paso ante las arbitrariedades oligárquicas y gubernamentales. ¡A DESARROLLAR Y FORTALECER EL SINDICALISMO PROLETARIO!

pdpr-epr



VIOLENCIA DE CLASE

ESENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL

La Guardia Nacional es el nuevo instrumento represivo del Estado, que emana del fetiche de la seguridad como condición de paz social y desarrollo económico, ardid conceptual que expresa continuidad de juntas administrativas anteriores, quienes fincaron en la "seguridad nacional" el eje político para el impulso de las políticas neoliberales.

Es uno de los puntales esenciales con el que se pretende sostener el nuevo desarrollo capitalista, la forma por la cual los intereses económicos oligarcas se garantizan. Su creación por parte de la actual junta administrativa es la materialización de los compromisos políticos contraídos con la oligarquía y el ejército que se impuso pese a la crítica política y repudio del movimiento popular.

Varios fueron los intentos en sexenios anteriores del cuerpo castrense para conseguir el marco jurídico propicio que les permitiera el cometido de mayores crímenes de lesa humanidad y tener garantizada mayor impunidad, sus distintos voceros bajo pírricos esfuerzos de convencer al pueblo cosecharon el repudio y la crítica a su proceder inhumano. En este nuevo sexenio, con la política de la reconciliación y pacificación burguesa los intereses políticos castrenses son garantizados y llevados a nivel constitucional, se les premia con un marco jurídico que les dota de mayor impunidad.

La diferencia de las juntas administrativas anteriores radica en la forma por la cual se impone nuevos cuerpos represivos, la esencia prooligarca y represiva se mantiene. Anteriormente fue el ejército la institución que se le permitió de jure y de facto cumplir las "tareas de seguridad pública",



que se transfiguró en un baño de sangre con el cometido de miles de crímenes de Estado; ahora es el conjunto de instituciones represivas las que son desplegadas para la misma tarea, cuyo resultado sólo puede ser un crecimiento exponencial de la violencia de Estado y de las víctimas.

De la retórica argumentativa del "combate al narcotráfico y la delincuencia organizada" se pasa al "combate a la corrupción, robo de hidrocarburos y delincuencia organizada" en la "búsqueda de la paz"; en los hechos la argumentación cambia, pero la esencia se mantiene, la de aplicar la violencia del Estado hacia el pueblo, es lo que expresa continuidad del Estado policíaco militar.

La legislación que presupone la existencia de un mando civil cuyo interés fue "quitar" lo represivo al nuevo cuerpo especializado fue insuficiente para la exigencia y maniobra oligarca, que impuso a un militar como jefe de dicha institución. La existencia de un mando civil no elimina la esencia de todo instrumento represivo, tan sólo le dota de un disfraz político que le permite ejercer la represión desde otras formas. Sin embargo, el hecho de que sea un militar, retirado o no, adquiere su esencia natural, el de un destacamento de hombres armados especializados para la aplicación de la violencia de clase.

Efímeras fueron las algarabías del Legislativo por vanagloriarse, de haberse congraciado con las voces que exigían el mando civil para la nueva institución, ya que la ambigüedad de toda ley y particularmente de ésta, no expresaba la necesidad popular, de poner fin a la violencia de Estado, sólo pretendía maquillar o colocar un velo jurídico al carácter represivo y profascista de dicha ley, que tarde o temprano reflejaría su verdadero carácter represivo.

La nueva legislación para la Guardia Nacional, a partir de la designación de un militar que la dirija, se convirtió en una maniobra política que pretendió opacar y aminorar las voces críticas a dicha institución, que guarda en su haber histórico innumerables crímenes de lesa humanidad y de Estado. Ello refleja que toda ley que emane de un Estado burgués no tomará en cuenta las necesidades de las masas trabajadoras, éstas existen para fortalecer el estado de derecho oligárquico y la defensa a ultranza del gran capital.

El jefe de la Guardia Nacional pese a afirmar que desconoce su funcionamiento no lo exime de la esencia represiva con la que fue creada, el propio historial del señor Luis Rodríguez Bucio refleja su experiencia en acciones de contrainsurgencia, donde la Sección Segunda del ejército mexicano ha jugado un papel preponderante en las acciones de inteligencia y contrainteligencia, sus resultados recientes lo demuestran, quien participó en el conocido triángulo dorado, lugar donde el desplazamiento forzado por la violencia de Estado se consumó por obra de los cuerpos policíaco militares.

El equipo de asesores y de mando operativo de la SEDENA, MARINA y Policía Federal es el cuerpo rector de la nueva política represiva, cuyo historial es marcado por un amplio currículo en el despliegue de la violencia de clase contra el pueblo. En su conjunto comprenden el entramado policíaco militar unificado que desde antaño el Estado y la burguesía oligárquica se empeñaron en conformar. Con el proceso de mediatización impuesta por la autodenominada cuarta transformación dichos intereses de clase ajenos al pueblo se concretan en el nuevo destacamento especializado.

Aquellos personeros y piezas que fueron parte de la guerra contra el pueblo a partir de "la guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico" de los sexenios anteriores, que significaron la larga noche de terror ahora son llamados a dirigir las nuevas instituciones represivas, fenómeno que muestra con claridad que la lógica contrainsurgente y represiva contra el pueblo sigue el curso trazado desde los intereses capitalistas. La

"cuarta transformación" impulsa con estas medidas políticas y jurídicas la continuidad de la violencia de Estado y el baño de sangre contra el pueblo.

El ejército como institución ha sido el puntal sobre el que los últimos gobiernos se han sostenido a partir de la aplicación de la violencia, por el que la cifra de víctimas ha crecido exponencialmente, al grado de hacerse inconmensurable. Las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento forzado, detenciones arbitrarias, tortura son prácticas fascistas con el que se ha caracterizado.

La Marina es otra institución represiva que se ha destacado por conformar grupos y cuerpos represivos de élite que asolan al país en el cometido del binomio represivo, de las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

La Policía Federal cuyo origen se encuentra en las propias estructuras militares contribuye con su cuota de sangre en los mismos fenómenos, su proceso está plagado no sólo de actos de corrupción, sino de actos represivos hacia el conjunto del pueblo organizado, cuya participación es ampliamente documentada. A tal grado llega su participación en los crímenes de Estado que las propias instalaciones son laboratorios de prácticas fascistas y cementerios extraoficiales donde residen cuerpos de sus víctimas que se configuran como crímenes de Estado.

De esta manera la Guardia Nacional y su equipo operativo son el nuevo mando único que concentra el recurso de la violencia para ser dirigida a lo que no se pliegue a la nueva política desarrollista del capital. El idílico plan de concentrar el mando de los destacamentos de hombres armados es posible desde el proceso de corporativización de las masas y de mediatización de los intereses de clase del pueblo.

La violencia de clase que existe de facto y se aplica en esta nueva administración se consolida en la medida que un nuevo cuerpo represivo se conforma, 50 mil elementos más, sólo pueden suponer mayor violencia hacia el pueblo independientemente de la forma en que se quiera maquillar. La leyes secundarias o reglamentarias bajo un sistema que todo lo troca en su contrario no puede ser garantía de un "uso medido o controlado de la fuerza", la represión en sus distintas modalidades es violencia de clase que sus consecuencias sólo la padecen las masas trabajadoras del campo y la ciudad.

La creación de la Guardia Nacional dirigida por los militares expresa la continuidad del Estado policíaco militar que se echó a andar desde hace 18 años y hoy cobra fuerza a partir de la existencia del marco jurídico que le dota de legalidad e impunidad. Es muestra que el fetiche de la seguridad es la condición política sobre la que se basa el nuevo gobierno y la cuarta transformación.

La violencia de clase continua como recurso esencial del Estado y la oligarquía a los problemas y necesidades del pueblo mexicano, la Guardia Nacional es el instrumento represivo que viene a concretar tal designio. Para las masas del campo y la ciudad presupone mayor violencia que sólo puede enfrentarse de manera efectiva con la violencia revolucionaria.

El legítimo derecho a la organización y la autodefensa armada de las masas no puede abandonarse por anuncios de la implantación de la paz burguesa, la necesidad política es mantener las banderas de la combatividad y responder con violencia revolucionaria a los embates del Estado. La violencia revolucionaria a través de los organismos de combate popular es la alternativa y la necesidad organizativa ante la violencia de clase que emana del Estado burgués.

pdpr-epr



Revolución a Debate



Contradicciones sociales y sujeto revolucionario

En este escrito se aborda fundamentalmente una de las contradicciones sociales que dieron origen a los hombres que lucharon por los intereses populares en la revolución de 1910-1917 -no como individuos sino como el sujeto revolucionario de aquella época- y la contradicción fundamental de la actual sociedad, su concatenación y la forma de su inevitable solución. Ambas son expresión de un mismo modo de producción, la diferencia estriba en su desarrollo como formación socioeconómica, por tanto, albergan una estrecha conexión, no obstante, cualitativa y cuantitativamente diferentes, por tanto, la segunda se expresa con mayor profundidad, en esa medida, su superación demanda mayor radicalidad.

A propósito, se han cumplido cien años de la ejecución a traición del General Emiliano Zapata, en la Hacienda Chinameca, Morelos, asesinado en una emboscada por la burguesía, hecho que fue posible por subestimar al enemigo, a falta de una dirección político militar sintetizada en el partido del pueblo y por confiar en la burguesía.

En su centenario luctuoso ha corrido tinta y salpicado saliva que enaltece al individuo, se personaliza la lucha armada en la que fue partícipe Zapata, en la mayoría de los casos, particularmente desde las plumas del régimen, voceros del Estado burgués y sus personificaciones utilizan la historiografía burguesa para reducir a la historia como producto de la acción de personalidades, el

propósito es negar la acción de las masas en el curso de la historia y ocultar con ello la lucha de clases.

No es casual tal actitud, responde a criterios políticos e ideológicos desde una posición de clase definida por parte de los herederos del poder burgués que se cebó sobre Zapata y otros. Desde las instituciones se lucra con los héroes populares para imponer una concepción política e ideológica burguesa sobre los acontecimientos históricos de un pueblo que no ha alcanzado su emancipación total.

Ayer como hoy, la historiografía burguesa oculta las contradicciones sociales que dan origen a la revolución social, desvirtúa las necesidades históricas a resolver en cada época concreta y trata de velar las contradicciones actuales del modo de producción capitalista.

Contradicciones sociales y sujeto revolucionario

Son las contradicciones sociales, como reflejo concreto de las relaciones de producción e intercambio en contradicción con las fuerzas productivas, las que determinan el papel del sujeto ante las crisis sociales y no el individuo en sí, éste sólo toma el papel de sujeto revolucionario de la época en la medida que toma conciencia de clase y actúa en consecuencia.

Son las contradicciones del modo de producción las que el revolucionario ha de analizar para desarrollar su acción transformadora de toda la sociedad, aquellas terminan por imponerse a fuerza de ley social al desembocar en una crisis y su solución violenta.

Cada hombre es producto de la época histórica en la que se desarrolla su existencia, es en esa condición en la que se debe analizar la acción del revolucionario para determinar su papel en la sociedad, por tanto, implica necesariamente tener en cuenta las condiciones concretas de la sociedad, las contradicciones y necesidades histórico concretas de la época como punto de partida para evitar con ello la idealización o mitología del sujeto.

No se trata del hombre en particular, se trata del cómo el sujeto de la época es parte viva de las contradicciones sociales a resolver como necesidad histórica o de etapa, de su acción en la lucha de clases como parte de las fuerzas antagónicas en confrontación y sus respectivos intereses de clase por los que cada cual se aferra imponer a sus adversarios.

Es la contradicción social sintetizada en el sujeto, la que actúa sobre el individuo como parte de un todo, son las fuerzas de la sociedad a manera de ley expresadas en la lucha de clases el motor de la actuación de los individuos sobre las condiciones sociales que los engendran, donde los primeros ante la crisis social se vuelcan sobre las mismas en su transformación para poder saltar a un estadio nuevo que dé más vida a la sociedad en su conjunto. Por eso no es el héroe o la personalidad en singular el portador del cambio social, son las masas quienes objetivan las contradicciones político económicas en fuerzas sociales del cambio y se materializan como fuerza social al tomar partido en la lucha de clases.

Las revoluciones no son producto del criterio personal de individuos, son el reflejo de contradicciones sociales que maduran y exacerban en un añejo proceso dialéctico a tal magnitud que su superación necesariamente es en extremo violenta. El hombre es parte de ellas, como criatura social las personifica al materializarlas en intereses de clase y de grupo, nada es personal, todo se vuelca en la acción política de clases antagónicas en confrontación a muerte.

Cada revolución trae aparejada un conjunto de contradicciones a la contradicción fundamental a resolver, la naturaleza de las mismas reflejadas en los intereses de clase, a su vez éstos, cristalizados en las demandas sociales que se enarbolan junto con los objetivos a alcanzar en los planes de lucha, el método y la forma que adquiere la lucha de clases determinan su carácter, así como su desarrollo.

Al finalizar la convulsión social, es el momento donde a la luz de los hechos queda plasmado en un orden social los intereses de la clase triunfante, por tanto, la naturaleza de la síntesis en que derivaron el conjunto de contradicciones sociales que le dieron origen, en consecuencia, el carácter y la envergadura histórica definitiva de la revolución.

Contradicción de la lucha de clases en la revolución 1910-1917

La clase social triunfante en la revolución de 1910-17 y en esa medida fortalecida fue la burguesía. En la actualidad a más de cien años de dicho acontecimiento sigue imponiendo su dictadura sobre el pueblo de México, ella con violencia y triquiñuelas de la guerra impuso sus intereses en un régimen político más idóneo para el desarrollo capitalista en el país. Usó a las masas populares como carne de cañón para coronar su triunfo, en particular al campesino pobre, una vez en el poder, las demandas populares por las que se sumaron las masas desposeídas fueron condenadas al olvido o al furgón de la cola de las necesidades del capital.

En esa medida dicha revolución resolvió contradicciones del régimen que le permitieron cuajar mejores condiciones económicas y políticas para el ulterior desarrollo del modo de producción capitalista indiscutiblemente dominante en la sociedad mexicana a partir de la consolidación de la revolución democrática burguesa. Finalmente, la burguesía producto de un proceso dialéctico sumamente violento sentó de manera firme las bases materiales para desplegar las relaciones de producción capitalista en el país como dominantes, circunstancia histórica que hoy a la fecha ha madurado en nuevas contradicciones radicalmente distintas a las de hace un poco más de un siglo.

¿Qué contradicciones sociales permitieron dicho resultado?

La concentración de la riqueza social y la tierra como principal medio de producción en una oligarquía ligada a la dictadura porfirista fue una de las causas principales de la revolución. La parte de la burguesía, terratenientes hacendados y pequeños propietarios afectados por la dictadura porfirista y dicho proceso de concentración tanto del poder como de la riqueza material, dirigieron su inconformidad en defensa de sus intereses contra el régimen político, utilizaron a las masas populares para consumar sus intereses de clase, en particular al campesino pobre que demandaba tierra y su libertad económica política respecto al dueño de la tierra.

En el fondo la contradicción entre fuerzas productivas y las relaciones de producción demandaba superar la hacienda como principal forma de propiedad sobre la tierra y su expresión monopólica en el latifundio que mantenía una amalgama feudal capitalista con fuerte preponderancia de la primera en los métodos de producción y explotación de la fuerza de trabajo que no permitían la reproducción ampliada del capital en su exacta dimensión. Esta fue una de las principales contradicciones sociales que le permitieron a la burguesía capitalizar el descontento popular en la revolución y superar una traba política económica que requerían las relaciones de producción capitalista.

En esta contradicción se circunscribe la participación de las masas campesinas

empobrecidas, las cuales eran sometidas a relaciones esclavas-feudales en los latifundios y haciendas, por lo tanto, la contradicción arriba señalada para el campesino pobre se expresó en la necesidad de luchar por la tierra y su libertad económica política de sus dueños. En ese sentido la demanda de ¡Tierra y libertad! adquirió un carácter eminentemente popular e histórico.

El tamaño de la opresión y explotación a los que eran sometidas, el carácter reaccionario y represor de la dictadura porfirista, su inmunda miseria y el descontento exacerbado contra el régimen político influyeron de manera decisiva a que las grandes masas campesinas tomaran la lucha armada para lograr sus legítimas demandas, no obstante, no evolucionó a una crítica política contra la formación socioeconómica en su conjunto ni se planteó un programa político que demandara una sociedad cualitativamente superior en su antítesis de explotación y opresión. Por el atraso político cultural y la nula organización en un partido del pueblo fueron derrotadas y usadas por la burguesía.

Consumada la derrota política de las fuerzas militares que representaban los intereses de las masas campesinas con la promulgación de la constitución burguesa de 1917, y, la militar con los asesinatos de Zapata y Villa la demanda de ¡Tierra y libertad!, en cuanto su materialización objetiva quedó sepultada y subordinada a los intereses capitalistas. Un ciclo se cerraba para dar paso a uno nuevo en la lucha por la tierra.

La lucha por la tierra y la contradicción fundamental del modo de producción capitalista

Con un Estado burgués, una economía fundada en las leyes capitalistas, una nación dependiente al imperialismo en particular al norteamericano, una burguesía reposicionada y una política corporativa hacia las masas, la lucha por la tierra fue condenada institucionalmente como anacrónica e inválida por el nuevo orden político, en esa medida, quien la asume en adelante como demanda popular fuera de los marcos corporativos del Estado pasa a ser un enemigo del régimen e intransigente de las instituciones y la paz social.

Desde entonces la lucha por la tierra y su defensa ha sido parte de la lucha de clases del México contemporáneo, en un contexto de violencia capitalista permanente cada vez más reaccionaria contra las masas populares, en un escenario donde el campesino pobre paulatinamente ha cedido el paso de clase fundamental al proletariado y el campo ha sido subordinado a las necesidades del capital monopolista.

A menos de un año para arribar a la segunda década del siglo XXI la lucha por la tierra y su defensa persiste, ha perdurado aquella con métodos de organización y lucha independiente ligada al movimiento popular y revolucionario.

La tierra como medio de producción y riqueza material se encuentra subsumida a la lógica de concentración y centralización capitalista encabezada por el capital monopolista, y, el carácter de su propiedad en términos reales es eminentemente capitalista.

En lo general, las relaciones de producción e intercambio en el campo como en la ciudad son fundamentalmente capitalistas. La proletarización material del campesino ha ido de menos a más en este largo proceso de dominio capitalista, en el presente siglo se ha acelerado con la política neoliberal, se acentúa en medio de una crisis capitalista que lleva más de una década flagelando a las masas populares a lo largo y ancho del país.

El despojo de la tierra por parte de los capitalistas ha sido una constante, unas veces

legalizado y otras con métodos emanados de la violencia pura, ambos como expresión de la violencia de clase. En la actualidad el estado de derecho oligárquico que priva en el país fortalece el dominio oligarca sobre la tierra en cuanto que ha sido articulada como parte de las ramas de la producción capitalista, brinda institucionalidad burguesa a la concentración y centralización capitalista de la tierra en cada vez menos potentados y legítima el despojo de la misma orquestado de antaño sin diluirse el fenómeno en el presente.

A diferencia de las condiciones socioeconómicas que dieron origen a la revolución de 1910, producto de la evolución de las relaciones capitalistas en el país ligadas a la dependencia y funcionalidad respecto al imperialismo, la contradicción fundamental en la actualidad es la que existe entre capital y trabajo.

A causa de la existencia de la dictadura del capital la explotación y opresión capitalista es ley tanto en el campo como en la ciudad; la miseria creciente de las masas populares es cotidianidad que hace presa tanto al proletariado como al campesino pobre, una condición material de existencia que los hace víctimas del mismo verdugo; la opresión ejercida desde el Estado burgués en particular con el terrorismo como política de gobierno campea impunemente en todo el país en defensa de los intereses oligárquicos y de la burguesía en general; y, se ejerce el poder burgués desde juntas administrativas antipopulares quienes imponen el interés burgués como interés general de la sociedad.

La tendencia de pauperización en las condiciones materiales de existencia del conjunto de explotados y oprimidos; las contradicciones del modo de producción capitalista en México y las propias del imperialismo a nivel internacional caminan a su maduración e inevitable manifestación en crisis cada vez más recurrentes y maduras, -ejemplo es la actual crisis capitalista internacional, la cual aún no toma cuerpo en su mayor expresión- son las condiciones materiales del siglo XXI que inexorablemente forjan las premisas de la nueva revolución social en el país, el caldo de cultivo del sujeto histórico en el capitalismo y del sujeto revolucionario de la época contemporánea.

Sí a ello le agregamos la política cada vez más pro fascista del Estado mexicano aunado a sus rasgos corpóreos de la misma natura; la reacción burguesa parapetada en organismos monopólicos, estructuras del poder burgués y el clero reaccionario, queda de manifiesto que la forma de cómo ha de liberarse el pueblo mexicano de la dictadura capitalista es exclusivamente con la violencia organizada de las masas, sintetizada como vía fundamental en la lucha armada revolucionaria.

En este contexto, la lucha por la tierra y su defensa sin duda es una necesidad popular, una demanda de antaño irresuelta, no obstante, ha tomado un nuevo carácter por el grado de desarrollo de la actual sociedad capitalista que priva en México la cual alberga una estructura de clases diametralmente radical a la de 1910; y por la contradicción fundamental a resolver como necesidad histórica.

La historia demanda abolir la explotación y la opresión capitalista, superar la contradicción que engendra la producción capitalista, a saber, una producción cada vez más social y la apropiación privada de la riqueza material producida. En síntesis, abolir la propiedad privada capitalista y la explotación del hombre por el hombre con el trabajo asalariado, con ello, el dominio monopolista que ejercen los burgueses sobre los

medios de producción y la sociedad en su conjunto.

Por tales condiciones históricas, en la época actual la lucha por la tierra y su defensa no puede entenderse ni desarrollarse sin la lucha anticapitalista, no puede constreñirse a las formas burguesas de hacer política ni ser reduccionista. Una lucha aislada, sectorial o estrictamente por la tierra sin proponerse destruir las cadenas de la explotación y opresión capitalista, por tanto, sin que persiga la emancipación total de los explotados y oprimidos está condenada a largo plazo al fracaso, lo mismo vale para el resto de las demandas populares.

La lucha por la tierra y su defensa debe ser parte de la acción organizada de las masas en unidad para destruir desde los cimientos a la dictadura capitalista, debe hacerse con las armas en la mano y la construcción del poder político del pueblo. Como manifestación de las propias contradicciones sistémicas emanadas de las leyes que rigen al modo de producción capitalista, es parte de los medios de producción por expropiar con la violencia popular a los capitalistas para socializarla en el marco de nuevas relaciones de producción cualitativamente diferentes.

Pero esto no se puede consumar sin destruir al sistema en su totalidad, hecho histórico que sólo puede ser materializado con la unidad popular, la alianza obrera campesina y la acción revolucionaria de las masas populares organizadas en partido y ejército del pueblo.

Lo anterior es una condición organizativa que no llega por sí sola, aparte de las condiciones objetivas se requiere la acción constructora y transformadora del sujeto revolucionario, él en cada época, nación, región y localidad se enfrenta a manifestaciones concretas de las cadenas de explotación y opresión del régimen, las cuales se deben romper con la organización y acción de las masas con métodos revolucionarios.

Unas de las cadenas de opresión a romper tanto en el campo como en la ciudad para arribar a la condición señalada es la corporativización de las masas por parte del Estado; la política clientelar y mediatizadora del gobierno; la concepción localista, sectorial de lucha y organización popular. La lucha por la tierra y su defensa debe romper con estas formas de la política burguesa que preñan a las masas de fracaso y ruina.

Con la alianza obrera campesina, organización revolucionaria, métodos revolucionarios, la unidad política y de acción aunado a la dirección del partido revolucionario es como los explotados y oprimidos han de romper las cadenas de opresión y transitar por la senda de la emancipación al abolir la explotación capitalista.

Constantemente la voluntad popular de combatir es asechada por la violencia capitalista, la reacción burguesa e imperialista para ahogarla en sangre y mantener a las masas populares sometidas a la dictadura capitalista. Una condición del poder burgués que debe romperse con la combatividad de las masas organizadas, la autodefensa de las masas, la unidad de acción y el ejército del pueblo en armas. En síntesis, con la guerra popular.

Partido, ejército y organización del pueblo existen, se requiere la unidad popular de todo el pueblo para desarrollar fuerza revolucionaria que dé muerte a la dictadura del capital. ¡A buscar contacto con nuestro partido y ejército¡¡A transformarse en sujeto revolucionario! y ¡Expropiación y socialización de todo medio de producción! Son consignas a materializar en la lucha y defensa por la tierra, en la construcción del poder político del pueblo y la lucha anticapitalista en el campo y la ciudad por la emancipación total del pueblo.

pdpr-epr





PENSAMIENTO DEL MILITANTE COMUNISTA

Escuela Permanente de Marxismo y Lineamiento Político

Campesinos, obreros y Revolución

Han pasado más de cien años de la gesta histórica que significó la revolución mexicana y la participación de personajes históricos como Emiliano Zapata y Francisco Villa, héroes populares que representaron las aspiraciones e intereses del pueblo en esa época. El general Emiliano Zapata, fue traicionado y asesinado un diez de abril; se le recuerda y convoca en estas fechas por las banderas campesinas de todo el país que siguen hondeando por demandas históricas que desde entonces protagonizaron las masas campesinas.

La figura de Zapata sigue vinculada a la lucha campesina, representa la lucha por los intereses del campesinado como clase social que no vio cumplidos a cabalidad desde la revolución, aunque para algunos la revolución haya sido concluida en sus objetivos en 1917 con la constitución y el Artículo 27. Para otros el agrarismo en la actualidad tiene su expresión en la lucha por el territorio, desde la perspectiva de la defensa de la madre naturaleza y todo lo que en torno a ese planteamiento gira.

Al conmemorarse cien años del asesinato del general Emiliano Zapata, necesariamente surgen las interrogantes sobre el significado de la



revolución mexicana y de la lucha del Ejército Libertador del Sur, sobre la validez de la lucha agraria en este siglo, máxime en el contexto político actual donde desde el Ejecutivo se habla de un cambio profundo y de una transformación equiparable a la revolución mexicana, pero al mismo tiempo se impulsan proyectos económicos de gran impacto sobre regiones del país que siguen teniendo en gran medida una composición campesina y donde los grandes beneficiarios no serán los pueblos circundantes, sino los dueños del capital que llegará a esas regiones.

Sobre todo, porque a poco más de cuatro meses de estar en funciones la actual administración federal ha dejado patente de cuál es su política real, más allá de todo discurso propagandístico y de buenas intenciones, principalmente en las regiones donde se encuentran o se desarrollarán estos proyectos oligarcas. Y en cuanto al campesinado se refiere, se revela en los hechos el papel que se le ha designado como clase en la presente administración con la política de desarrollo implementada.

Ante este contexto histórico y actual cabe preguntarse ¿Hasta dónde son vigentes las demandas y banderas de lucha de las fuerzas sociales que participaron en la revolución mexicana? ¿Qué representaba históricamente cada una de esas fuerzas y que representan hoy en la actualidad?

Esto como punto de referencia sobre las causas y objetivos de la lucha de las grandes masas populares hace más de cien años y las condiciones económico políticas en la actualidad en la lucha por la emancipación de clase. Como condición para ver cuál es la base material de las banderas de lucha de las masas populares en este siglo.

En la revolución mexicana confluyeron intereses de clase distintos y contrapuestos, las propias reivindicaciones que durante el transcurso de ésta se enarbolaron muestran la dinámica y el grado de desarrollo de la lucha de clases que existía en México a principios del siglo XX. Lo que definió los alcances de la revolución fue precisamente esa lucha de clases que se expresó en las aspiraciones, alcanzadas o no, de las fuerzas sociales que participaron en la revolución.

El grado de desarrollo político de cada una de las clases sociales marcó el rumbo del propio proceso a la hora de plasmar qué intereses se protegían en el nuevo poder constituido.

Por un lado, se expresaron las contradicciones políticas y económicas del régimen porfirista que mantenía relaciones de producción semifeudales, al mismo tiempo que impulsaba el desarrollo industrial que exigía una parte de la burguesía que entró en conflicto con el régimen. Ese tránsito de relaciones sociales que exigía el propio desarrollo mundial del capitalismo significó para el pueblo todo un proceso de despojo y violencia de clase de dimensiones históricas.

Dimensiones que bajo la forma de propiedad privada no tenían referente más que en la colonia, y no precisamente bajo esa forma de propiedad; en realidad lo que el campesinado en México enfrentó a partir de las leyes de reforma juaristas, fue la introducción de relaciones sociales capitalistas, el inicio del capitalismo como modo de producción en medio de relaciones de atraso semifeudal y formas precapitalistas de producción. Fue en los hechos una violenta transformación con costo a las grandes masas campesinas ya de por si en condiciones deplorables desde tiempos de la colonia.

Mientras la composición social de esos años era de una población fundamentalmente campesina, se conformaba una clase obrera incipiente a la par del desarrollo capitalista con dependencia al extranjero, característica que desde entonces ha marcado el desarrollo económico capitalista en México.

Este proceso amalgamado, campesinado proletariado, y natural de todo proceso de inicio del capitalismo, definió las fuerzas políticas de la revolución mexicana, desde antes del siglo XX; ya para la década de 1890 el campesinado en México se encontraba en condiciones de profunda miseria y víctima del despojo legalizado que se promovió



como política de Estado desde mediados del siglo XIX con las leyes liberales de reforma, así como bajo el yugo del poder político despótico del porfiriato.

Para esas fechas la clase obrera se encontraba ya constituida y libraba batallas con la poca experiencia política acumulada como clase, las primeras huelgas ya se habían organizado, así como varios episodios represivos y sangrientos se habían vivido entre sus filas. Como parte de la estructura social del país la clase obrera era minoritaria en relación a la población existente, así como su influencia en los principales acontecimientos políticos del país era prácticamente irrelevante en tanto que como fuerza política no había conquistado una posición.

Sus condiciones de vida eran igualmente deplorables, con la característica de que como clase se había conformado con esas masas campesinas despojadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, culturalmente todavía se encontraba atada a las costumbres campesinas marcadas por el atraso y las formas semifeudales. El analfabetismo era un fenómeno social propio de las grandes masas populares.

El desarrollo capitalista, con la industrialización focalizada en regiones, no alcanzaba para romper definitivamente las trabas y las formas semifeudales que marcaban a la sociedad de esa época, la fuerza de ese desarrollo no fue suficiente para barrer con ese lastre en términos de desarrollo socioeconómico, algo que ocurrió sólo en los países donde surgió el capitalismo y que se consolidaron como potencias, como Inglaterra. Por eso las formas precapitalistas y semifeudales siguieron coexistiendo al lado del desarrollo industrial que impulsaba el régimen porfirista presionado por la burguesía "científica".

La burguesía, esa gran beneficiada de todo ese proceso histórico del siglo XIX, aspiraba a consolidar su poder sobre las formas semifeudales que todavía conservaban en gran medida poderío económico bajo el amparo del propio régimen. Los grandes terratenientes y latifundistas mantenían poder económico y peso político en el porfirismo, parte de esos terratenientes se encontraban en proceso de convertirse en burgueses.

Exigían parte en el reparto del despojo que se daba y aspiraban al poder político en medio de la disputa, no era suficiente con lo que el régimen garantizaba. Esa era parte de las contradicciones que enfrentaba el régimen porfirista para finales del siglo XIX y en las cuales se gestó la revolución mexicana, en medio de lo cual el campesinado era la clase que entraba en proceso de descomposición como clase fundamental a través del despojo violento, para dar paso a la burguesía y al proletariado como clases fundamentales.

Esas fueron las fuerzas sociales que confluyeron en la revolución mexicana y que definieron el resultado mismo de ésta; de ahí nacieron las mismas demandas y aspiraciones de cada fuerza política en cuestión. De ese proceso profundo e histórico nació la consigna campesina de ¡Tierra para quien la trabaja!, una demanda económica más que política en tanto que el campesinado como fuerza social no aspiraba al poder político y la clase obrera no contaba con una ideología proletaria clara y consolidada que le permitiera disputar el poder político en beneficio de los explotados y oprimidos.

Eso permitió a la burguesía ser la beneficiaría de la revolución, se presentó como la representante de las grandes masas populares y estableció alianza con el campesinado, lo utilizó como principal fuerza social de la revolución para sus propios fines de clase; ahí está la base material de las concesiones hechas al campesinado en el Artículo 27 de la Constitución de 1917 y lo que marcó hasta la fecha la secuencia y continuidad de las luchas campesinas. Ahí descansa la utilización y traición de Zapata por los representantes de la burguesía. Lo revolucionario de ese proceso está en el hecho material de que se rompía con las trabas que impedían el desarrollo socioeconómico.

A más de cien años de ese proceso, hoy las fuerzas productivas en nuestro país se encuentran dentro del desarrollo capitalista dependiente del

imperialismo, la composición social en nuestro país yo no corresponde a una población campesina y rural. Hoy la clase fundamental que está en pleno desarrollo es la clase obrera; el campesinado sigue en proceso de descomposición más acelerado en tanto que grandes masas de origen campesino están pasando a constituir al proletariado, fenómeno que se observa fundamentalmente en las generaciones más jóvenes de la Población Económicamente Activa (PEA).

Hoy los peones acasillados ya no existen, pero sí las grandes masas de despojados por la violencia de Estado. La necesidad fundamental que se vive en el campo es esencialmente la misma a la que se enfrenta el proletariado en la ciudad, debido al predominio del capital financiero en todas las ramas estratégicas de la producción.

El poder de la burguesía es hegemónico y no hay sector de la sociedad que no se encuentre bajo la explotación y opresión capitalista, así como de la influencia ideológica burguesa. Bajo esas bases materiales, hoy cobran relevancia las demandas campesinas en torno a lo que han significado en los últimos cien años tras el asesinato de Zapata y sobre cuál es el horizonte del agrarismo en relación con la etapa de desarrollo capitalista que vivimos a nivel mundial, el imperialismo.

Sobre todo, porque las tentativas de esa burguesía están sobre los recursos que aún no han sido incorporados al ciclo capitalista de producción, como forma de perpetuar su poder, muchos de ellos en los bastiones que se conservan como propiedad ejidal y comunal que han resistido las embestidas por décadas, bajo la lucha organizada.

Ahora esas masas populares, que hace cien años se encontraban en el completo atraso y sin la ambición política de clase, hoy cuentan con experiencia política de lucha a la cual recurrir, no sólo del país sino de todo el mundo. Como clase, el campesinado en este siglo está llamado a cumplir su papel histórico como parte de los explotados y oprimidos en la lucha por la emancipación junto con los trabajadores de la ciudad, el proletariado.

Las demandas campesinas de hace un siglo ya no pueden seguir la misma tónica, por no corresponder a cabalidad a la época histórica, hoy la demanda que exige la necesidad es fundamentalmente política y en esta reivindicación de clase comparte causa con la clase obrera. El desarrollo del capital ha igualado tanto al campesino como al obrero al lugar de explotados y oprimidos, a ambos los deja en condición de despojo.

Si hace un poco más de cien años, Zapata encarnaba las aspiraciones del campesinado despojado en México, esas inmensas masas populares maltrechas y en condiciones lastimosas que su máximo horizonte reivindicativo llegaba al reparto agrario, a reclamar lo indispensable para poder subsistir económicamente y de acuerdo a la época: la tierra que se trabajaba, hoy esas aspiraciones descansan en el horizonte político del socialismo que tiene como premisa la revolución de igual carácter.

La revolución socialista como necesidad histórica para las masas explotadas y oprimidas, encarna las demandas de clase que siguen pendientes, esas sólo podrán ser arrancadas por la unidad obrero campesina. Romper las trabas que impiden esa alianza constituye la tarea fundamental del pueblo organizado en esta etapa de la lucha de clases; son los intereses de clase los que se deben ponderar por encima de cualquier prebenda coyuntural y estos se encuentran en el poder político del pueblo.

Esa es la necesidad histórica a la que está llamado el proletariado junto con el campesinado que sigue en proceso de descomposición, como clases sociales explotadas y oprimidas por el capital. En el presente siglo las aspiraciones económico políticas del pueblo se encuentran en el socialismo; hacia allá conduce la continuidad de la lucha de clases que hace un siglo se sellaba con el domino de la burguesía sobre el pueblo, hoy ese pueblo debe reclamar su propio poder de clase.

pdpr-epr

CARTAS DE LA MILITANCIA

Iniciativa de Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza, medida profascista

Una a una las iniciativas de ley del Ejecutivo federal se han aprobado, ahora va la iniciativa sobre la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, enviada por el gobierno federal al senado, destaca que los sujetos obligados (integrantes de las corporaciones de seguridad) tienen derecho a responder con fuerza letal (hacer uso de armas de fuego) en los términos de esta ley cuando reciban amenazas por parte de sujetos a controlar. Por lo que tienen derecho a usar las armas de fuego para defender la vida propia y la de sus compañeros o de terceros.

Se hace hincapié en que los integrantes de estas fuerzas de seguridad contaran con armamento especial y explosivos. En el artículo 12 señala que el uso de las armas o la fuerza letal se utilizarán para repeler resistencia de alta peligrosidad, y, que además de armas y explosivos se dotará a los elementos integrantes de esta corporación de equipos como escudos, cascos, chalecos a prueba de bala, a fin de disminuir la necesidad de armas de cualquier tipo.

Cuanta contradicción en los dichos y los hechos del actual gobierno cuando en campaña criticaba la implementación de la Ley de seguridad Interior impulsada en el gobierno de Peña Nieto a la que criticó por violentar los derechos humanos, y ahora se expide una iniciativa de ley que apunta hacia el fascismo.

¿Habrá diferencia en la pretendida Ley de Seguridad Interior formulada en el gobierno de Peña nieto y la enviada recientemente por ejecutivo federal al Senado de la República? Ambas son profascistas. La iniciativa de Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza tiene sustento profascista, obedece a las exigencias de la dictadura del capital.

Es parte del engranaje de la maquinaria represiva, una pieza que embona con la creación de la Guardia Nacional. En dicha ley se contempla el empleo de armas de fuego y explosivos en la supuesta seguridad e integridad de los miembros las corporaciones policíacas y militares, donde se destaca que podrán utilizarlas cuando se sientan amenazados.

Con esta iniciativa de ley se pretende dotar de mayor impunidad al aparato represivo, se le blinda jurídicamente ante los crímenes que comenten en su diario proceder. Son miles de casos que dan cuenta de la violencia policíaca y militar que arroja saldos de miles de ejecutados extrajudicialmente o asesinados bajo la denominación de "daños colaterales".

Con esta iniciativa de ley se cumplen las exigencias de los militares que demandan mayor protección "jurídica" es decir, más impunidad.

Se ha dicho que *no se piense que esta ley vaya ser para someter manifestaciones*, sin embargo, esto es prácticamente una declaración de que así será, como ha sucedido con las iniciativas promovidas por el actual gobierno.

Si tanto se pregona la democracia que se vive con el actual gobierno ¿Por qué la terquedad de promulgar leyes de corte profascista? Es evidente que el Estado burgués se pertrecha de instrumentos que le permitan garantizar su dominio de clase.

No hay tiempo que perder ¡A FORTALECER EL PARTIDO Y EJÉRCITO DEL PUEBLO! Nuevas batallas junto al pueblo habrá que librar.

Camarada Elisa



COMUNICADOS DEL PDPR-EPR



AL PUEBLO DE MÉXICO
A LOS PUEBLOS DEL MUNDO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES
A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS
A LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y REVOLUCIONARIAS

¡HERMANAS, HERMANOS, CAMARADAS!

El 10 de abril se cumplen cien años del artero asesinato del general Emiliano Zapata; celada criminal orquestada por el Estado burgués y ejecutada por el ejército constitucionalista, hecho que ahogó en sangre las exigencias de las masas campesinas empobrecidas.

La demanda de ¡Tierra y libertad! No se consumó por el carácter reaccionario de los constitucionalistas quienes representaban los intereses de la burguesía; al campesino pobre se le negó la repartición de las tierras, bajo el amparo del nuevo marco jurídico se protegió el latifundio y se puso "fuera de la ley" a quienes continuaron con la demanda de ¡La tierra es de quien la trabaja!

Los gobiernos emanados de la revolución asumieron una posición demagógica que se traducía en la promesa incumplida de repartir tierra a los millones de campesinos desposeídos; negaron los derechos al pueblo en función de la consolidación de la burguesía en el poder, representada en los hacendados-burgueses y la casta militar, cada general expresaba los intereses de los diferentes grupos de poder.

Período histórico que nos revela de origen la naturaleza reaccionaria del Estado burgués mexicano, lo antipopular de las juntas administrativas que se relevan en la defensa de los intereses de clase y el carácter represivo del ejército como columna vertebral del Estado mexicano.

A cien años de la emboscada del ejército constitucionalista que segó la vida del general Zapata, el campesino pobre sigue sin tierra; los ejidatarios y comuneros siempre han sido objeto de despojo violento, se consuma esta espiral de violencia con el despojó legalizado a través de las reformas neoliberales, cuyos beneficiarios son quienes personifican al capital.

Cien años de permanente violencia contra el pueblo, donde el ejército ha sido el principal instrumento de violencia de clase, brazo ejecutor de ésta; pesa en su historia una larga cadena de masacres, asesinatos políticos, represiones masivas, espionaje, persecución, desaparición forzada, tortura, ejecuciones extrajudiciales…, todos en conjunto crímenes de Estado por motivaciones fundamentalmente políticas.

En esa lógica de violencia contra el pueblo el actual ejército mexicano no representa los intereses populares; no es ni puede ser por su condición represiva pueblo uniformado; resulta un disparate decir que es pueblo armado, ambas, parte de la demagogia con la que se avasalla la voluntad popular a los intereses de la burguesía.

En los pocos meses que tiene en funciones la actual junta administrativa el terror contra el pueblo producto de la violencia de clase es una constante, se ha incrementado, su ascenso no se detiene, donde la víctima principal es el pueblo organizado fuera de las estructuras corporativizantes.

La política hacia los pobres del campo sigue siendo de despojo y violencia sin importar la junta administrativa en turno, las demandas populares son negadas y reprimidas bajo las banderas de la legalidad, progreso y desarrollo; por consiguiente, se vislumbra un nuevo despojo, mayor concentración y centralización de la tierra en pocas manos a través de la legalidad burguesa.

En estos cien años la política agraria del régimen burgués, en esencia es la misma, fincada en el monopolio de la tierra como eje fundamental del desarrollo capitalista en el campo, en consecuencia, crece la miseria del campesino pobre y el proletariado agrícola.

El asesinato a traición del general Zapata nos enseña que las masas explotadas y oprimidas nunca deben confiar en los representantes y defensores del régimen, mucho menos, en la burguesía por ser su principal enemigo de clase.

El 10 de abril desde las instituciones del régimen se reduce este hecho histórico a una simple efeméride pública, en un acto protocolario para proyectar a los políticos de oficio e inundar a las masas trabajadoras con demagogia de clase. Para el pueblo organizado constituye identidad que se traduce en organización y lucha contra el régimen.

Las demandas por las que las masas populares y campesinas se incorporaron a la revolución de 1910-17 en esencia siguen sin ser resueltas, a las cuales se suman nuevas que hacen necesaria una nueva revolución que dé solución definitiva a las exigencias populares.

¡Hermanas, hermanos, camaradas! La alternativa para las masas campesinas está en la revolución socialista y no en la legalidad burguesa.

¡POR LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA!

¡VENCER O MORIR!

¡POR NUESTROS CAMARADAS PROLETARIOS!

¡RESUELTOS A VENCER!

¡CON LA GUERRA POPULAR!

¡EL EPR TRIUNFARÁ!

COMITÉ CENTRAL

DEL

PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

COMANDANCIA GENERAL

DEL

EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

CG-EPR

Año 55.

República mexicana, a 8 de abril de 2019.




EDITORIAL DEL PUEBLO
PDPR-EPR
República Mexicana,
Abril de 2019